

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha Fijación: 23/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2013 00271	Ordinario	HUMBERTO ARELLANO SIERRA	COLPENSIONES	Auto decide recurso Auto concede queja	22/03/2023	
11001 31 05 00 2014 00263	Ordinario	YENNY VIVIANA ACOSTA VIVAS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto resuelve solicitud AUTO ORDENA REMITIR EXPEDIENTE OFICINA JUDICIAL - REPARTO - ABONAR COMO PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL ORDINARIO.	22/03/2023	2
11001 31 05 00 2016 00533	Ordinario	LUIS FERNANDO BENAVIDES PENAGOS	TRANSPORTES INHERCOR LTDA	Auto resuelve solicitud AUTO ORDENA REMITIR EXPEDIENTE OFICINA JUDICIAL - REPARTO - ABONAR COMO PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL ORDINARIO.	22/03/2023	2
11001 31 05 00 2019 00772	Ordinario	LUIS EDUARDO CRUZ BEJARANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Y archivo del proceso	22/03/2023	1
11001 31 05 00 2020 00095	Ordinario	MARIA FABIOLA AGUIRRE HERNANDEZ	SHAROL NATALIA MORA BERNAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DE 2023, HORA 10:30 DE LA MAÑANA, ALEGATOS, y SENTENCIA.	22/03/2023	
11001 31 05 00 2021 00555	Ordinario	GLADYS YANETH PINZON HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto reconoce personería ACLARA AUTO ANTERIOR RECONOE PERSONERÍA AL DR. HERNÁN FELIPE JIMÉNEZ SALGADO COMO APODERADO DE COLPENSIONES	22/03/2023	
11001 31 05 00 2022 00330	Ordinario	ARTURO JURADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve aclaración providencia ACLARA AUTO ADMISORIO NOMBRE DEL DEMANDANTE	22/03/2023	

ESTADO No. **043**

Fecha Fijación: **23/03/2023**

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **23/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
SECRETARIO